



MINUTA DE TRABAJO

Asunto:	Presentación de resultados de evaluaciones externas a fondos federales (FISMDF y FORTAMUNDF 2021)		
Fecha:	25 de octubre del 2022	Número de minuta:	002
Lugar:	Reunión realizada vía Zoom	Hora de inicio:	11:30 a.m.
		Hora de término:	12:20 p.m.

Objetivo:



Presentación de resultados de evaluaciones a Fondos Federales (FISMDF y FORTAMUNDF) ejercicio 2021 por parte de la Consultoría ejecutora, EVALUARE, expertos en políticas públicas.

Acuerdos Tomados:

- 1.- En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se presentaron los resultados de las evaluaciones de los fondos federales, correspondientes al ejercicio 2021, realizadas por la consultoría EVALUARE expertos en políticas públicas, dentro de esta reunión se proyectaron los videos de dichos resultados y una presentación en Power Point, mostrando los resultados, así como la calificación que se obtuvieron por cada Fondo: FISMDF 3.58/4.00 y FORTAMUNDF 3.23/4.00
- 2.- El IMPLAN acordó darle seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de la evaluación, esto con el objetivo de dar atención y mejora a las recomendaciones emitidas por la consultoría.
- 3.- Se comento la importancia de seguir abonando con información para el portal de Gobierno abierto en materia de Transparencia Fiscal, por las entidades y secretarías correspondientes.

Lista de Asistencia

Nombre	Dependencia	Firma
Emmanuel Torres Bautista	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	
María Fernanda Sánchez Anaya	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	
Ismael Rodríguez Palacios	Tesorería Municipal	
Paul Bonilla Fernández	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	
Karina del Consuelo Solís Andrade	Secretaría del Ayuntamiento	

Luis Enrique Astorga Islas	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Miguel Ángel Galindo Sánchez	Instituto Municipal de Planeación	



MINUTA DE TRABAJO

Asunto:	Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISMDF, FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021		
Fecha:	24 de abril del 2023	Número de minuta:	002
Lugar:	Reunión realizada vía Zoom	Hora de inicio:	10:00 a.m.
		Hora de término:	11:00 a.m.

Objetivo:

Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Tesorería Municipal)

Acuerdos Tomados:

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el pasado 24 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, donde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, esto con el objetivo de conocer el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes.

FISMDF

ASM (pregunta 10): Se recomienda hacer mayor difusión de elementos sustantivos del marco normativo que sustentan al Fondo: ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

Atención: La Tesorería Municipal comentó que se cuenta con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dentro del portal de Gobierno Abierto, liga que fue enviada para su consulta, a lo que respecta a la Constitución Política, LGDS y Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, esto en coordinación con el área ejecutora
ASM Atendido

ASM (pregunta 19): Se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual, que permita verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal".

Atención: La Tesorería Municipal comunicó que se cuenta con los procedimientos de: "Registro de ingresos por participaciones y aportaciones federales" y "Cancelación de rendimientos de cuentas bancarias de fondos federales etiquetados por reintegros realizados a la Federación", mediante los cuales se genera evidencia del control y seguimiento de estos recursos.
ASM Atendido

FORTAMUNDF

ASM (pregunta 14): Se recomienda hacer público el informe final reportado en el SRFT a fin de cumplir con el requerimiento establecido en los TdR

Atención: La Tesorería Municipal proporcionó las ligas electrónicas donde se encuentran alojados y publicados los reportes trimestrales reportados a través del SRFT, así como el informe final.
ASM Atendido

ASM (pregunta 21): Se recomienda incluir dentro del informe de gobierno información sobre los recursos del Ramo 33, incluido el FORTAMUN-DF, con la finalidad de establecer este mecanismo de rendición de cuentas.

Atención: La Tesorería Municipal comenta que, respecto a las observaciones del auditor en el inciso b), si se publican los formatos CONAC de manera trimestral, en el caso del inciso c) los estados financieros se aprueban mensualmente por el Cabildo, como requisito para poder ser entregados a la Auditoría Superior del Estado, teniendo como evidencia los recibos que emite la ASE, y respecto al inciso d) los estados financieros se publican en el apartado de CONAC, las ligas de localización de esta información, fueron remitidas para su revisión.
ASM Atendido

Lista de Asistencia

Nombre	Cargo	Firma
<p>Ismael Rodríguez Palacios</p>	<p>Secretario Técnico/Enlace SEDEM Tesorería Municipal</p>	
<p>Miguel Ángel Galindo Sánchez</p>	<p>Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación</p>	
<p>Ana Paula Cruz Aquino</p>	<p>Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación</p>	



MINUTA DE TRABAJO

Asunto: Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FISDMDF y FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021

Fecha: 24 de abril del 2023 **Número de minuta:** 003

Lugar: Reunión realizada vía Zoom **Hora de inicio:** 11:00 a.m.

Hora de término: 11:30 a.m.

Objetivo:

Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISDMDF y FORTAMUNDF (Secretaría de Movilidad e Infraestructura)

Acuerdos Tomados:

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, el pasado 24 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, específicamente con la Secretaría de Movilidad e Infraestructura donde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, esto con el objetivo de saber el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes.

FISDMDF

ASM (pregunta 01): Elaboración de un diagnóstico de las carencias sociales detectadas en la población.

Atención: La SEMOVINFRA comenta que se trabaja con la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana (SBPC) dado que esta es la que mide el efecto al impacto de la disminución de la carencia y lo reportan en sus indicadores de pobreza como CONEVAL y elaboran el diagnóstico, el cual informan a la Secretaría de Bienestar Federal.

ASM parcialmente atendido: No se cuenta con dicho diagnóstico, la SEMOVINFRA cuenta con informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal, de igual manera se encuentran trabajando en un Proyecto Ejecutivo, Contratos de Obra Pública y Ejecución del Contrato.

ASM (pregunta 07): Retomar los mecanismos de Participación Ciudadana, y que las sesiones del COPLADEMUN se pongan a disposición de la ciudadanía al igual que los avances de las obras y/o agendas de trabajo.

Atención: Se realizaron sesiones del COPLADEMUN para el seguimiento de Programa Anual de Obra Pública Municipal, el cual se presentó ante un Consejo de Participación Ciudadana de Obras y Servicios Públicos en el IMPLAN, donde se informó el tema de avances y se presentó la propuesta para 2022. Por otra parte, se cuenta con los Comités de Participación Ciudadana de la SBPC, los cuales son los que se anexan a todos los expedientes de obra pública.

ASM Atendido.

ASM (pregunta 12): El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios.

Atención: La integración del padrón específico de beneficiarios no es competencia de SEMOVINFRA, la atención al tema es a través del comité responsable que les proporciona la SBPC.

No se tiene un padrón de beneficiarios ya que la mayoría de obras, son calles, y no se tienen beneficiados directos, no se entregan apoyos directos ya que hacen obra pública.

ASM Improcedente.

ASM (pregunta 18): Retomar los ejercicios del COPLADEMUN, considerando la priorización de obras a partir de las necesidades de la población, así como dejarlo de manera explícita en las actas de la aprobación de las obras y acciones.

Atención: Sí se realiza una priorización de obras que es el Programa Anual de Obra Pública Municipal, mismo que se presenta ante Cabildo y que el 2022 a través el COPLADEMUN se llevó un seguimiento de los avances. No se tiene como tal una participación ciudadana como establece el COPLADEMUN, derivado de una controversia constitucional en la que Puebla participó.

ASM Atendido.

ASM (pregunta 19): Se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un

manual, que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal".

Atención: Es un tema de la Tesorería Municipal, debido a que la federación les manda el dinero y tienen el calendario de ministraciones, la SEMOVINFRA sólo realiza la solicitud de recursos con base en un proyecto específico. Para el ramo 33, la Tesorería Municipal realiza una proyección de cuánto se va a recibir, y se otorga esa proyección y si esta diferente, la Tesorería Municipal envía un oficio donde informa que se tiene que realizar una ampliación, por lo cual SEMOVINFRA no tiene el conocimiento si las ministraciones llegan de acuerdo con el calendario, porque no está dentro de sus facultades.

ASM Atendido por la Tesorería Municipal.

FORTAMUN




ASM (pregunta 07): Fortalecer el mecanismo de participación ciudadana

Atención: Con relación al FORTAMUN, a partir del año pasado se comenzó a manejar de distinta manera, ya que se tienen dos subsecretarías la de infraestructura que es la que administra el capítulo 6000 y la de movilidad con la cual se tiene el contrato multianual, del mantenimiento a la red semafórica, no hay un tema de priorización de obras en 2022.

Para el caso de SEMOVINFRA, que es el pago del servicio de semaforización, no se tiene una priorización, ni COPLADEMUN. SEMOVINFRA sólo le da seguimiento al contrato, pero el tema de pagos es de SECATI y TM, la Secretaría solo informa el avance general de los semáforos, pero quien valida y autoriza los pagos es SECATI.

ASM Improcedente.

Lista de Asistencia

Nombre	Cargo	Firma
Rodolfo Corona Paredes	Analista Consultivo A Secretaría de Movilidad e Infraestructura	
Miguel Ángel Galindo Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	
Ana Paula Cruz Aquino	Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	



Puebla
 Contigo y con rumbo
 Gobierno Municipal

IMPLAN
 Instituto Municipal de Planeación Puebla

Departamento de Evaluación

MINUTA DE TRABAJO

Asunto:	Seguimiento y Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas (FORTAMUNDF) del ejercicio fiscal 2021		
Fecha:	24 de abril del 2023	Número de minuta:	004
Lugar:	Reunión realizada vía Zoom	Hora de inicio:	12:00 p.m.
		Hora de término:	12:30 p.m.

Objetivo:

Brindar el seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FORTAMUNDF (Secretaría de Seguridad Ciudadana)

Acuerdos Tomados:

En el marco de las evaluaciones externas y en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora, el pasado 24 de abril del 2023, se llevó a cabo una reunión virtual mediante la plataforma Zoom, específicamente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dónde se presentaron aquellos ASM que derivaron de la presentación de resultados de los informes finales, esto con el objetivo de conocer el avance y/o aplicación de las recomendaciones emitidas en dichos informes.

ASM (pregunta 01 inciso "D"): La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con respecto a las acciones ejecutadas con el Fondo corresponden al Pago de Nómina, por lo que no se cuenta con compromisos asumidos por parte de esta Secretaría

ASM: No Aplica

Lista de Asistencia

Nombre	Cargo	Firma
Luis Enrique Astorga Islas	Jefe del Departamento de Fondos y Subsidios Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Miguel Ángel Galindo Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	
Ana Paula Cruz Aquino	Analista A del Departamento de Evaluación Instituto Municipal de Planeación	